

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001105

Señores :		RUC:
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Email :	Fecha : 30/04/2026	Moneda : S/.
Concepto :	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS 2026	

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
SERVICIO	526000130823	<p>SERVICIO DE INSTALACION DE ESTRUCTURA DE METAL</p> <p>TERMINOS DE REFERENCIA</p> <p>PREPARACIÓN, REPLANTEO Y SEGURIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - LIMPIEZA Y DESPEJE DEL ÁREA DE TRABAJO; CUSTODIA Y PROTECCIÓN DE BIENES EXISTENTES. - REPLANTEO Y TRAZOS SEGÚN DISEÑO PROPORCIONADO EN EL TDR (IMÁGENES) - (...) <p>VACIADO DE PISO (LOSA DE CONCRETO NO ESTRUCTURAL)</p> <ul style="list-style-type: none"> - ALCANCE: EJECUCIÓN DE LOSA DE PISO DE CONCRETO SIMPLE NO ESTRUCTURAL, DE ESPESOR = 7-10 CM, SOBRE SUBBASE GRANULAR, JUNTAS DE DILATACIÓN Y CURADO. INCLUYE ANCLAJES O ARRANQUES PARA LA POSTERIOR FIJACIÓN DE LA ESTRUCTURA METÁLICA CUANDO SE APLIQUE DE CORRESPONDER. (...) <p>PREPARACIÓN DE SUBRASANTE Y SUBBASE</p> <ul style="list-style-type: none"> - LIMPIEZA, RETIRO DE MATERIAL SUELTO, NIVELACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA SUBRASANTE - EXTENDIDO Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE GRANULAR - (...) <p>JUNTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - TRAZADO E INSTALACIÓN DE JUNTAS DE CONTRACCIÓN CADA 2.5-3.0 APROX Y JUNTAS PERIMETRALES <p>VACIADO Y ACABADO</p> <ul style="list-style-type: none"> - DISEÑO DE MEZCLA ACORDE A LA RESISTENCIA F´C=175 CERTIFICADA POR LABORATORIO DE SUELOS Y CONCRETOS (SE PRESENTARÁ AL ÁREA USUARIA EL DISEÑO DE MEZCLA ANTES DE INICIAR EL VACIADO) - (...) <p>CONSIDERACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - COORDINAR Y PROTEGER PASES PARA TUBERÍAS ELÉCTRICAS/SANITARIA EMBEBIDAS - (...) <p>ESTRUCTURA METÁLICA (MONTAJE Y ANCLAJES)</p> <ul style="list-style-type: none"> - INSTALACIÓN DE COLUMNAS DE METAL Y LA ESTRUCTURA METÁLICA DE LOS AMBIENTES SEGUN IMAGEN EN EL TDR - HABILITADO Y ARMADO DE ÁNGULOS , CANALES TIPO C, PARANTES Y TIJERALES - (...) 	
TOTAL			

Las cotizaciones en condiciones de servicio deben estar correctamente llenados en todos los espacios solicitados y dirigidos a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

Condiciones de Servicio

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N.º Días/ Ejecución del Servicio:
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización:
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio:

FIRMA DE PROVEEDOR

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 302 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001105

Señores :		RUC:	
Dirección :			
Teléfono :	Fax :	Moneda :	Sl.
Email :	Fecha :	30/04/2026	
Concepto :	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS 2026		

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR TOTAL
		<p>CUBIERTA Y EVACUACIÓN PLUVIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> - INSTALACIÓN DE CALAMINÓN GALVANIZADO (TIPO TRAPEZOIDAL), CUMBRERAS Y REMATES. - SOLAPES, FIJACIONES Y APLICACIÓN DE SELLOS PARA ESTANQUEIDAD. - (...) <p>CERRAMIENTOS Y CIELO RASO</p> <ul style="list-style-type: none"> - COLOCACIÓN DE PLANCHAS DE FIBROCEMENTO EN MUROS, CON TORNILLERÍA ADECUADA. - RESPETO DE JUNTAS Y DILATACIONES; INSTALACIÓN DE PERFILES DE BORDE Y ESQUINEROS. - (...) <p>CARPINTERÍA METÁLICA Y DE ALUMINIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - INSTALACIÓN DE CIELO RASO - INSTALACIÓN DE PUERTAS METÁLICAS CON MARCOS, BISAGRAS, CERRADURAS Y TOPES. - (...) <p>ACABADOS Y PROTECCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> - INSTALACIÓN DE MUROS CON EL MATERIAL EXISTENTE EN LAS INSTALACIONES Y COMPLEMENTAR CON OTROS MATERIALES DE CORRESPONDER - AFINADO PUNTUAL, MASILLADO Y LIJADO EN UNIONES VISIBLES DEL FIBROCEMENTO. - PINTURA - (...) <p>INSTALACIONES ELÉCTRICAS (BÁSICAS)</p> <ul style="list-style-type: none"> - TENDIDO DE DUCTOS (PVC/EMT/CORRUGADO) VISIBLES O EMPOTRADOS EN SISTEMA MODULAR. - INSTALACIÓN DE CAJAS PARA LUMINARIAS, TOMAS E INTERRUPTORES; FIJACIÓN A ESTRUCTURA <p>CONTROL DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - CUMPLIMIENTO DE TOLERANCIAS, FICHAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS APROBADOS. - SST: EPP, SEÑALIZACIÓN, ORDEN/LIMPIEZA, BLOQUEO/ETIQUETADO ELÉCTRICO - (...) <p style="text-align: center;">.....MÁS DETALLES EN EL TDR Y PLANOS ADJUNTOS.....</p>	
		TOTAL	

Las cotizaciones en condiciones de servicio deben estar correctamente llenados en todos los espacios solicitados y dirigidos a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

Condiciones de Servicio

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N.º Días/ Ejecución del Servicio:
- Tipo de Moneda:
- Validez de la cotización:
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio:

FIRMA DE PROVEEDOR



Gobierno
Regional
del Cusco



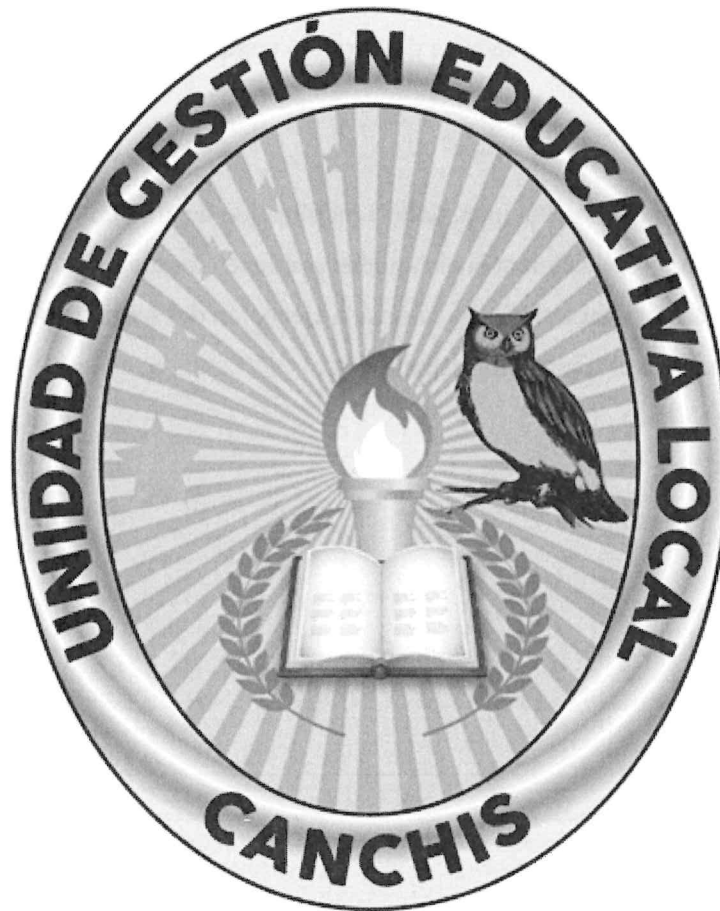
Gerencia Regional de
Educación Cusco

Unidad de Gestión
Educativa Local
Canchis

Área de Gestión
Institucional

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS



TÉRMINOS DE REFERENCIA

ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CANCHIS

2026

Hagamos
HISTORIA

“Educación con Riqueza Cultural”

Sicuaní, Canchis Cusco – Perú

<https://www.ugelcanchis.gob.pe/>



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

1. INTRODUCCION

El servicio a contratar comprende la ejecución de trabajos de montaje, instalación y acabados de la estructura modular, de acuerdo con el diseño arquitectónico y los planos proporcionados por el Área de Infraestructura, considerando los criterios de seguridad, funcionalidad y durabilidad exigidos por la normativa vigente. Para tal efecto, la entidad proporcionará los materiales que se encuentran disponibles, conforme al Anexo N.º 1 – Relación de Materiales de la Entidad; el postor deberá ofertar la mano de obra necesaria para la completa y correcta ejecución de los trabajos, así como los materiales auxiliares o complementarios que, a su criterio técnico, resulten imprescindibles para garantizar la calidad de la prestación, precisando su descripción, unidad, cantidad y precio en su propuesta para evaluación y aprobación por la Entidad.

2. OBJETIVO

El objetivo del presente Término de Referencia es establecer y definir de manera clara, precisa y verificable las condiciones, alcances y requisitos técnicos para la contratación del servicio de mano de obra calificada, destinada a la ejecución de la actividad “ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTES EN LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS”.

El servicio a contratar comprende la realización de todas las labores necesarias para el montaje, ensamblaje, instalación y acabados del ambiente modular proyectado, de acuerdo con el diseño constructivo aprobado por el Área de Infraestructura. La prestación deberá ejecutarse utilizando los materiales proporcionados por la entidad, conforme al Anexo de Materiales disponibles, así como aquellos materiales complementarios que el contratista determine como indispensables para garantizar la adecuada calidad y funcionalidad de la intervención, los cuales deberán ser detallados en su propuesta para su evaluación y aprobación por la entidad.

El objetivo final es asegurar que el ambiente habilitado cumpla con condiciones de seguridad, estabilidad, operatividad y calidad, contribuyendo a mejorar la infraestructura institucional y optimizar los servicios brindados por la UGEL Canchis.

3. FINALIDAD PUBLICA

La finalidad pública es habilitar y acondicionar ambientes adecuados en la UGEL Canchis, garantizando su operatividad, seguridad y funcionalidad, así como el uso eficiente de los materiales disponibles, contribuyendo a mejorar la prestación del servicio educativo y las condiciones de atención institucional.



[Handwritten signature]
Laura
DBA(C)
Infraestructura



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

4. ALCANCES Y ACTIVIDADES

El presente servicio comprende la ejecución integral de la mano de obra calificada para la habilitación de un ambiente modular en la sede institucional de la UGEL Canchis, incluyendo la estructura metálica, cubierta, cerramientos, carpintería metálica y de aluminio, acabados, así como instalaciones eléctricas y sanitarias básicas, conforme al diseño proporcionado por el Área de Infraestructura y a la normativa técnica vigente.

La Entidad proporcionará los materiales principales detallados en el Anexo N.º 1 – Relación de Materiales disponibles. El contratista deberá:

1. Proveer y usar los materiales auxiliares y complementarios indispensables para la correcta ejecución (ej.: tornillería, pernos, anclajes, fijaciones, soldaduras, selladores, espumas, cintas, remaches, discos de corte, abrasivos, electrodos, masillas, pinturas, cintas de teflón, pegamentos, accesorios menores de tubería, cajas y ductos eléctricos, etc.).
2. Detallar dichos materiales complementarios en su propuesta técnica y económica.
3. Aportar herramientas, equipos menores y EPP necesarios para una ejecución segura y de calidad.
4. Presentar plan de trabajo y cronograma de ejecución.
5. Custodiar y manipular correctamente los materiales provistos por la Entidad, respondiendo por mermas o daños atribuibles a su manejo.

El contratista será responsable de entregar el ambiente completamente operativo, con pruebas, limpieza final y acta de conformidad suscrita por el Área Usuaria.

4. Descripción de Actividades del Servicio

4.1 Preparación, replanteo y seguridad

- Limpieza y despeje del área de trabajo; custodia y protección de bienes existentes.
- Replanteo y trazos según diseño proporcionado en el tdr (imagenes)
- Delimitación y señalización de la zona de trabajo conforme a SST.
- Implementación de EPP y orden/limpieza diaria del frente de trabajo

4.2 Vaciado de piso (losa de concreto no estructural)

Alcance: Ejecución de losa de piso de concreto simple no estructural, de espesor ≈ 7–10 cm, sobre subbase granular, juntas de dilatación y curado. Incluye anclajes o arranques para la posterior fijación de la estructura metálica cuando se aplique de



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

4.4 Cubierta y evacuación pluvial

- Instalación de calaminón galvanizado (tipo trapezoidal), cumbreras y remates.
- Solapes, fijaciones y aplicación de sellos para estanqueidad.
- Montaje de canaletas pluviales, uniones, abrazaderas y bajantes.
- Verificación de pendientes y prueba de estanqueidad.

4.5 Cerramientos y cielo raso

- Colocación de planchas de fibrocemento en muros, con tornillería adecuada.
- Respeto de juntas y dilataciones; instalación de perfiles de borde y esquineros.
- Sellado de uniones con masillas/selladores compatibles.
- instalación de cielo raso

4.6 Carpintería metálica y de aluminio

- Instalación de puertas metálicas con marcos, bisagras, cerraduras y topes.
- Montaje de ventanas de aluminio corredizas con felpas y jaladores.
- Calzado y sellado perimetral (espuma/silicona); corrección de escuadras.
- Verificación de funcionamiento y hermeticidad.

4.7 Acabados y protección

- Instalación de muros con el material existente en las instalaciones y complementar con otros materiales de corresponder
- Afinado puntual, masillado y lijado en uniones visibles del fibrocemento.
- Pintura
- Colocación de remates y guardas donde corresponda.
- Limpieza técnica de superficies y retiro de residuos de instalación.

4.8 Instalaciones eléctricas (básicas)

(Conforme al CNE – Utilización)

Infraestructura y canalización

- Tendido de ductos (PVC/EMT/corrugado) visibles o empotrados en sistema modular.
- Instalación de cajas para luminarias, tomas e interruptores; fijación a estructura.

4.10 Control de calidad, seguridad y medio ambiente

- Cumplimiento de tolerancias, fichas técnicas y procedimientos aprobados.
- SST: EPP, señalización, orden/limpieza, bloqueo/etiquetado eléctrico.
- Protección de instalaciones existentes; reparación por daños atribuibles a la ejecución.

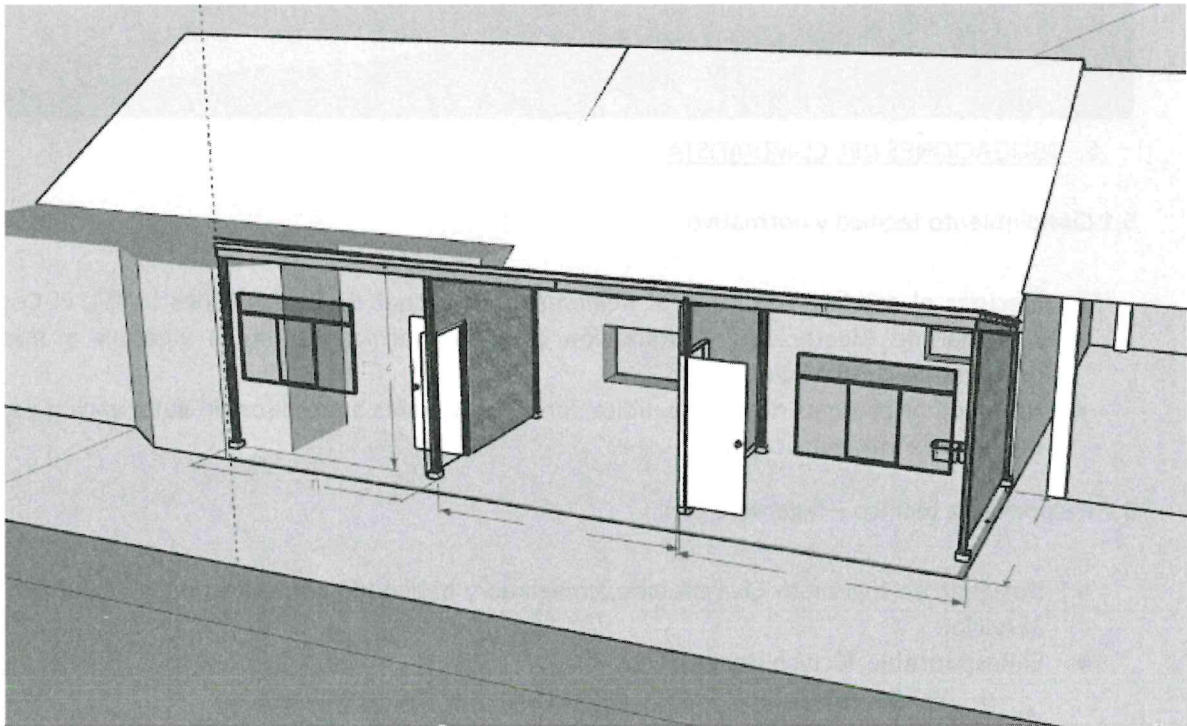


“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

- Manejo y disposición de residuos según normativa local.

4.11 Entrega y cierre

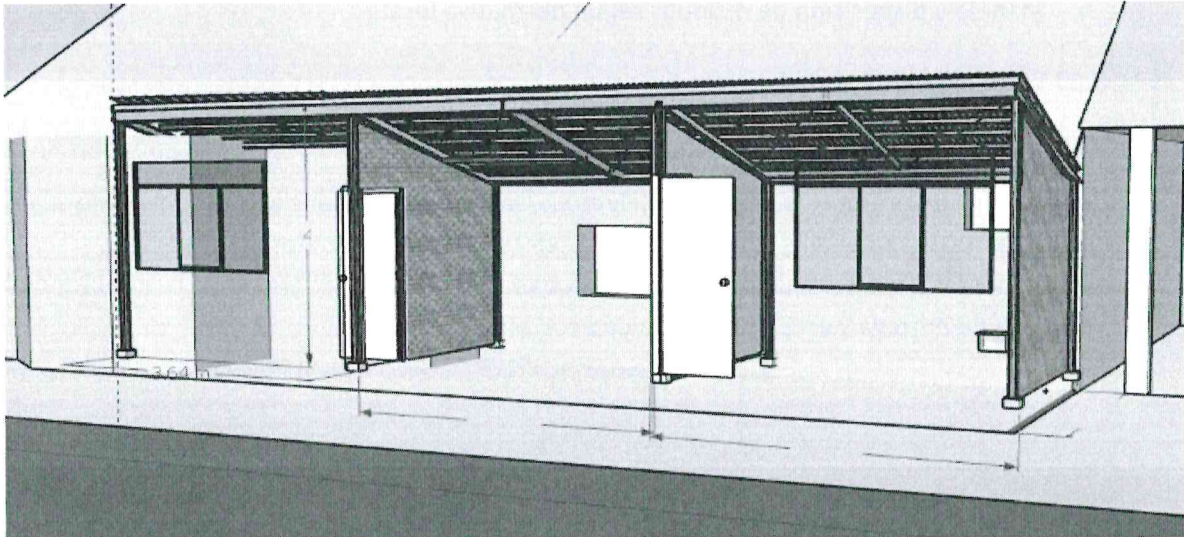
- Limpieza final del área y retiro de sobrantes.
- Entrega de protocolos de prueba (eléctrico/sanitario y resistencia/curado del piso si aplica).
- Informe de materiales complementarios efectivamente utilizados.
- Planos/as-built por ajustes menores aprobados.
- Acta de entrega y acta de conformidad con el Área Usuaria.



Plano con medidas de la estructura a desarrollarse



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”



5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.1 Cumplimiento técnico y normativo

- Ejecutar el servicio conforme al Reglamento Nacional de Edificaciones (RNE), el Código Nacional de Electricidad – Utilización (CNE-U), normas sanitarias vigentes y buenas prácticas de construcción.
- No efectuar cambios de diseño, ubicaciones, materiales o métodos sin autorización escrita del Área de Infraestructura.

5.2 Responsable técnico – Ingeniero Civil

- Designar un Ingeniero Civil titulado, colegiado y habilitado como Responsable Técnico del Servicio.
- El Responsable Técnico deberá:
 - Validar replanteos, cotas y niveles antes de iniciar trabajos.
 - Aprobar procedimiento de vaciado de piso (subbase, f'c, espesor, juntas y curado).
 - Supervisar el montaje de estructura metálica, anclajes y control de plomo/nivel.
 - Supervisar instalaciones eléctricas y sanitarias, verificando cumplimiento normativo.
 - Su participación será de 1 en la ejecución del trabajo.
 - Asistir presencialmente en todos los hitos: inicio, vaciado de piso, montaje estructural, pruebas eléctricas/sanitarias y entrega.
 - Firmar reportes, protocolos de prueba, informes técnicos y el acta de entrega.
- Presentar constancia de habilitación vigente del CIP al inicio del servicio.

5.3 Materiales complementarios, equipos y EPP

- El contratista será responsable de prever, implementar y mantener un espacio adecuado para el almacenamiento temporal de los materiales que serán proporcionados por la Entidad, garantizando condiciones de seguridad, orden y protección contra agentes climáticos, deterioro, pérdida o sustracción.

Para tal efecto:



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

El contratista deberá habilitar, por cuenta propia, un ambiente, estructura provisional, almacén temporal u otro medio técnico que considere pertinente, dentro o en las inmediaciones del área de intervención, sin generar interferencias con las actividades institucionales.

El contratista asumirá la custodia, conservación y buen uso de los materiales entregados, siendo responsable por pérdidas, daños, mermas o uso inadecuado atribuible a su gestión.

La Entidad no proporcionará ambientes de almacenamiento ni asumirá responsabilidad por la custodia de los materiales durante la ejecución del servicio.

- Proveer todos los materiales auxiliares y complementarios necesarios para la correcta ejecución (tornillería, anclajes, malla electrosoldada, separadores, agentes de curado, selladores, espumas, masillas, ductos y cajas eléctricas, conductores, interruptores termomagnéticos, tuberías y accesorios sanitarios, teflón, pegamentos, etc.), detallados y en la propuesta.
- Aportar herramientas y equipos en buen estado: soldadura, esmeriles, taladros, equipos de medición (nivel, plomada, multímetro, megóhmetro si aplica), andamios/escaleras, luminarias temporales.
- Garantizar el uso de EPP completo (casco, lentes, guantes, botas, arnés si procede, protección auditiva/respiratoria).

5.4 Organización del servicio

- Presentar, antes del inicio, el plan de trabajo y cronograma (Gantt), seguros de salud y seguros de vida.

5.12 SST, medio ambiente y orden

- Cumplir el plan SST: inducción, EPP, señalización, orden/limpieza (5S), control de accesos, trabajos en altura y bloqueo/etiquetado eléctrico.
- Gestionar residuos: segregación, acopio y disposición conforme normativa local.
- Mantener el frente de obra limpio y operativo durante toda la ejecución.

5.13 Coordinación y comunicación

- Coordinar con el Área Usuaria/Infraestructura ingresos, horarios, interferencias y restricciones.
- Comunicar incidencias que afecten alcance, plazo o calidad, proponiendo medidas de mitigación para su aprobación.

5.14 Plazos y horarios

- Cumplir el plazo contractual y el cronograma aprobado.
- Ajustarse a horarios autorizados; trabajos fuera de horario requieren autorización previa.

5.15 Subcontratación y personal

- No subcontratar parcial o totalmente sin autorización escrita de la Entidad.



[Handwritten signature]
Laura
DBA(C)
INFRAESTRUCTURA



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

- Mantener al personal bajo seguros de vida y salud correspondientes

5.16 Seguros y responsabilidades

- Asumir los riesgos de su operación; contratar seguros (accidentes personales, responsabilidad civil frente a terceros) proporcionales al alcance.
- Responder por accidentes, pérdidas o daños ocasionados por su personal o equipos.

5.17 Documentación, pruebas y cierre

El contratista será responsable de verificar la calidad de los materiales a emplearse en la ejecución del piso de concreto (cemento, agregados, agua y aditivos, de corresponder), asegurando que cumplan con las especificaciones técnicas y normativa vigente.

Asimismo, deberá:

- Entregar protocolos de prueba (eléctricos/sanitarios y control del piso), listado de materiales complementarios utilizados, reportes fotográficos y as-built si hubo ajustes menores aprobados.
- Realizar limpieza final y retiro de residuos/sobrantes.
- Suscribir Acta de Entrega y gestionar Conformidad del Área Usuaria.
- Diseñar o validar la dosificación del concreto conforme a la resistencia $f'c = 175 \text{ kg/cm}^2$ por un laboratorio certificado.
- Garantizar que los materiales cumplan condiciones de limpieza, granulometría adecuada y ausencia de contaminantes.
- Realizar o gestionar los ensayos de control de calidad correspondientes (ensayo de resistencia a la compresión u otros aplicables), a través de laboratorio autorizado
- Presentar a la Entidad un **Certificado de Calidad del Concreto**, que acredite el cumplimiento de la resistencia especificada, previo a la conformidad del servicio.
- El contratista deberá ejecutar la totalidad de los trabajos necesarios para la correcta culminación del servicio, conforme a la propuesta indicada en el presente TDR.

En ese sentido:

- La relación de materiales complementarios presentada en la propuesta tiene carácter referencial, no limitativo.
- El contratista está obligado a proveer todos los materiales, insumos, accesorios y elementos que resulten necesarios para la correcta ejecución del servicio, aun cuando no hayan sido considerados expresamente en su propuesta.
- No se reconocerán pagos adicionales por omisiones, errores o deficiencias en la propuesta técnica o económica del contratista.

El incumplimiento de la resistencia o de los controles de calidad establecidos obligará al contratista a la demolición, reposición o corrección del elemento ejecutado, sin costo adicional para la Entidad.



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

El contratista declara conocer las condiciones del servicio, por lo que asume responsabilidad integral por la ejecución completa y operativa del ambiente

5.18 Integridad, confidencialidad y vicios ocultos

- Cumplir la cláusula anticorrupción y mantener confidencialidad sobre información técnica/administrativa de la Entidad.
- Garantizar la mano de obra ejecutada y responder por vicios ocultos dentro del plazo legal/contractual, sin costo para la Entidad.

6. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

El plazo para el presente será hasta la culminación de los trabajos, con un máximo de 15 días calendario. El Plazo de Ejecución del Servicio se computará a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio día en el que el proveedor se apersonara a la UGEL para la entrega del frente de trabajo.

CONDICIONES PARA EL INICIO EFECTIVO DEL SERVICIO

Para el inicio efectivo del Servicio el contratista deberá presentar:

Listado del personal a intervenir en el servicio.

Copia de DNI del personal a intervenir en el servicio y seguros de vida y salud

Presentar plan de trabajo y cronograma de ejecución.

Contar con el Responsable técnico in situ

Contar con dos técnicos en mecánica de mantenimiento y/o soldadura estructural.

7. CONFORMIDAD

La conformidad será otorgada por el responsable de Infraestructura del Área de Gestión Institucional, como área usuaria, previo cumplimiento de: obligaciones del contratista - numeral 5 y numeral 4 Descripción de Actividades del Servicio

8. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

8.1 Condiciones generales

- Persona natural o jurídica con RUC habido y activo.
- Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).

8.2 Personal clave

◆ Responsable Técnico

- Un (01) Ingeniero Civil titulado, colegiado y habilitado.
- Experiencia mínima de tres años de colegiatura.
- Con experiencia comprobada en la ejecución y/o supervisión de obras de infraestructura en general, acreditando como mínimo DOS (02) contratos en residente o supervisión de edificaciones; de los cuales, de preferencia, al menos uno (01) corresponda a trabajos de estructuras metálicas.



[Handwritten signature]
Laura
OBRA(C)
INFRAESTRUCTURA



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Acreditación:

- Copia de título profesional.
- Constancia de habilitación vigente del CIP.
- constancia o certificados de trabajo o ordenes de servicios.
- ◆ Personal técnico
 - dos técnicos en mecánica de mantenimiento y/o soldadura estructural.
 - Con certificación de soldador homologado en posición 3G.
 - un técnico electricista

Acreditación:

- Certificados de homologación, emitidos por entidad competente, donde se indique proceso de soldadura, posición 3G y norma aplicada (ej. AWS D1.1 o equivalente).
- Título de técnico en mecánica de mantenimiento y/o soldadura estructural y electricista.
- Constancias o certificados de trabajo

8.3 Experiencia del proveedor

- Experiencia mínima en la ejecución de tres (03) servicios en estructura metálicas, realizados para entidades públicas.

Acreditación:

- Copia de contratos, órdenes de servicio y/o comprobantes de pago, acompañados de conformidades, actas de recepción o constancias de prestación

El postor deberá incluir

- Listado detallado de materiales complementarios a los proporcionados por la Entidad (Anexo N° 1), indicando:
 - Descripción
 - Cantidad

9. FORMA DE PAGO

El pago se realizará previa conformidad del responsable de Infraestructura del Área de Gestión Institucional, con la presentación del comprobante de pago por parte del contratista.

9.1 MODALIDAD

La modalidad de contratación será a **suma alzada**, en tanto el servicio comprende la ejecución integral de la mano de obra y provisión de materiales complementarios necesarios para la habilitación total y operativa del ambiente, siendo responsabilidad del contratista la correcta culminación del servicio conforme a los términos de referencia, sin reconocimiento de pagos adicionales por variaciones en cantidades o insumos requeridos.



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

9.2 VALOR ESTIMADO

28 MIL SOLES

10. Penalidades

10.1 Penalidad por mora en la ejecución

La penalidad por mora se aplicará conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. El monto total acumulado de penalidades por mora no podrá exceder el diez por ciento (10%) del monto del contrato.

en caso el proveedor no cumpla con los requisitos exigidos en el presente TDR, no podrá iniciar con las actividades, siendo causal de suspensión de las actividades hasta que cumpla, siendo potestad del área usuaria la verificación de tales requisitos.

11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de la Entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos.

12. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN

El contratista declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Además, el contratista se compromete a

- i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y
- ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

13. Garantía Comercial del Servicio

El contratista deberá otorgar una garantía comercial por la calidad de los trabajos ejecutados, por un período mínimo de 18 meses contados a partir de la conformidad del servicio.

Durante dicho período, el contratista se obliga a corregir, reparar o reemplazar, a su costo, cualquier defecto, falla o deterioro atribuible a la mala ejecución, calidad de materiales o incumplimiento de las especificaciones técnicas.

14. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

La Entidad podrá resolver el contrato, de conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en los siguientes supuestos:

- Incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales por parte del contratista.
- Paralización injustificada de los trabajos.
- Incumplimiento del plazo contractual.


MARIELA LAURA
DIRECTORA GENERAL
UGEL CANCHIS





“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

- Ejecución deficiente del servicio que afecte la calidad, seguridad o funcionalidad de la intervención.
- Incumplimiento de las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo.
- Ausencia del Responsable Técnico o del personal clave ofertado sin autorización de la Entidad.
- Presentación de documentación falsa o inexacta.
- Cesión o subcontratación no autorizada del servicio.

La resolución del contrato se efectuará conforme al procedimiento y causales previstas en la normativa de contrataciones vigente, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles o penales a que hubiera lugar.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución contractual serán resueltas conforme a los mecanismos previstos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Cuando corresponda, las partes podrán recurrir a la conciliación y/o arbitraje institucional, de acuerdo con la normativa vigente.

El arbitraje será de derecho y se realizará en la ciudad de Cusco, en idioma castellano.



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Item	Descripción	Classificador	Cuenta	Unidad Medida	Tipo Uso	Cantidad	Lote	Fecha Expiración	Cantidad Total	Precio Unitario	Valor Total
281600210284	CABLE ELÉCTRICO TIPO THW N° 12 AWG X 100 m -TIPO: COBRE THW -CALIBRE: 12 AWG -PRESENTACIÓN: ROLLO DE 100 M -USO TOMACORRIENTE E ILUMINACION Con IGV	2.3.1.5.4.1	1301.050401	UNIDAD	Consumo	2.00	Marca : SIN MARCA		2.00	273.000000	546.00
203400010107	CAJA MODULAR PARA TOMACORRIENTE -CAJA DE TOMACORRIENTE -MATERIAL: PVC RIGIDO -TIPO EMPOTRABLE 2 X 4" -CON TORNILLOS DE FIJACION Con IGV	2.3.1.5.4.1	1301.050401	UNIDAD	Consumo	12.00	Marca : PRODAC		12.00	8.000000	96.00
150200470126	CLAVO DE ACERO 2 in -CLAVOS PARA DRYWALL Y BALAS -MATERIAL: ACERO -USO GENERAL -PRESENTACION: SURTIDO (1" =1 kg), (1.5" =1 kg), (2" =1 kg) Con IGV	2.3.1.11.1.1	1301.1101	KLG	Consumo	12.00	Marca : PHELIX		12.00	15.000000	180.00
285400080309	FOCO 240 V 15 W CON ROSCA E-27 -FOCOS LED -PARA 240 V -LUZ BLANCA FRÍA -TIPO: ROSCA E27 Con IGV	2.3.1.5.4.1	1301.050401	UNIDAD	Consumo	3.00	Marca : BTICINO		3.00	32.000000	96.00
28500060931	INTERRUPTOR DIFERENCIAL TRIFASICO TIPO RIEL 25 A 30 mA -AMPERAJE 10 A -COLOR: BLANCO -INTERRUPTOR DIFERENCIAL Con IGV	2.3.1.5.4.1	1301.050401	UNIDAD	Consumo	3.00			3.00	198.000000	594.00
208000120005	CERAMICO 45 cm X 45 cm APROX. -CERAMICO PARA PISO -TIPO: ANTIDESLIZANTE, TRAFICO MEDIO -COLOR: BLANCO -INCLUYE CLARO INIEVE -INCLUYE FRAGUA Con IGV	2.3.1.11.1.1	1301.1101	UNIDAD	Consumo	130.00	Marca : SAN LORENZO		130.00	8.920000	1,159.60
20840000441	GRIFERA PARA LABORATORIO DE COCINA -GRIFERA DE UN CERVO -TIPO: CUELLO ALTO -ACABADO: CROMADO -INCLUYE FLEXIBLES Con IGV	2.3.1.11.1.1	1301.1101	UNIDAD	Consumo	1.00	Marca : RECORD		1.00	280.000000	280.00
208400010124	LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE 46 cm X 62 cm -LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE -MEDIDAS: 80 CM X 60 CM -INCLUYE DESAGÜE TIPO "SIFON BOTELLA" -CON ESCURRIDERO LATERAL -INSTALACION SOBRE BARRILE BASE O PLANCHIA Con IGV	2.3.1.11.1.1	1301.1101	UNIDAD	Consumo	1.00			1.00	195.000000	195.00



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CANCHIS

Área de Gestión Institucional

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Item	Descripción	Classificador	Cuenta	Unidad Medida	Tipo Uso	Cantidad	Lote	Fecha Expiración	Cantidad Total	Precio Unitario	Valor Total
285000180089	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TRIPOLAR TIPO RIEL 10 A CURVA C-4.5 kA -INTERRUPTORES TERMOMAGNETICO TRIFASICO -AMPERAJE 10 A -COLOR: BLANCO Con IGV	2.3.1.5.4.1	1301.050401	UNIDAD	Consumo	3.00	3.00		3.00	185.000000	555.00
Marca : BITICINO											
286000100084	TOMACORRIENTE BIPOLAR DOBLE DE 15A A 220V -TIPO BIPOLAR CON POZO A TIERRA -VOLTAJE 220V -COLOR BLANCO -CON TAPA Con IGV	2.3.1.5.4.1	1301.050401	UNIDAD	Consumo	3.00					
Marca : OPALUX											
150000011083	TORNILLO DE ACERO TIPO WAFER DE 8 mm X 1 1/2 in TORNILLOS ESTANDAR (200 UNIDADES) -MEDIDA: 2" -TIPO PUNTA FINA -EN PRESENTACION CAJA DE 1 KG TORNILLOS AUTOPERFORANTES (500 UNIDADES) -CABEZA HEXAGONAL -MEDIDA: 1" -PRESENTACION CAJA DE 1 KG TORNILLOS WAFER PEQUENOS (300 UNIDADES) -CABEZA PLANA TIPO WAFER -MEDIDA: 1" -EN PRESENTACION CAJA DE 1 KG Con IGV	2.3.1.11.1.1	1301.1101	UNIDAD	Consumo	1,000.00			1,000.00	0.350000	350.00
Marca : SIN MARCA											
969000031221	TUBO DE PVC 1/2 in X 5 m -TUBOS PVC PARA AGUA -CLASE 10 -DIAMETRO: 1/2" -COLOR CELESTE -USO CONDUCCION DE AGUA FRIA -10 CODOS DE AGUA PVC Con IGV	2.3.1.11.1.1	1301.1101	UNIDAD	Consumo	2.00			2.00		
Marca : PAVCO											
73700005024	PEGAMENTO PARA CERAMICO 7.25 kg PEGAMENTO PARA CERAMICO -COLORES VARIOS -PRESENTACION EN POLVO Con IGV	2.3.1.11.1.1	1301.1101	UNIDAD	Consumo	4.30			4.30	34.900000	149.60
Marca : CHEMA											
											1,778.20

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN INSTITUCIONAL UGEL CANCHIS
 Manuel Newell Laura
 Calle 160 1-10A(C)
 CIP 72294
 85-004441-24 INFRAESTRUCTURA

Hagamos HISTORIA

"Educación con Riqueza Cultural"

Siquani, Canchis Cusco - Perú
<https://www.ugelcanchis.gob.pe/>



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

Item	Descripción	Clasificador	Cuenta	Unidad Medida	Tipo Uso	Cantidad	Lote	Fecha Expiración	Cantidad Total	Precio Unitario	Valor Total
030100020027	ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO N° 16 -ALAMBRE N° 16 PARA SUSPENSIÓN -CONECTORES, PERNOS Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN INCLUIDOS Con IGV	2.3.1.11.1.1	1301.1101	KLG	Consumo	31.00	31.00		31.00	18.000000	498.00
Marca: SIN MARCA											
070400210006	BALDOSA ACUSTICA DE FIBRA MINERAL 4 mm X 61 cm X 61 cm -MATERIAL: PVC O FIBRA MINERAL ANTIHUMEDAD -DIMENSIONES: 61X61 CM (MODULAR) -COLOR: BLANCO -RESISTENCIA A HUMEDAD Y INFEROSIDADES -CIELO PISO TIPO BALDOSA INCLUYE SUS OTROS MATERIALES LISTO PARA INSTALAR Con IGV	2.3.1.11.1.1	1301.1101	UNIDAD	Consumo	120.00	120.00		120.00	60.000000	7,200.00
Marca: SIN MARCA											
000400080100	MALLA DE ACERO GALVANIZADO 1/16 in. COCADA 1.00 m X 5.00 m -TIPO: REJILLA EXPANDIDA O METALICA PARA JUNTAS -DIMENSIONES: 10 CM X 5 M (ROLLO) -RESISTENCIA A OXIDACION Con IGV	2.3.1.11.1.1	1301.1101	UNIDAD	Consumo	8.00	8.00		8.00	150.000000	1,200.00
Marca: SIN MARCA											
200400100017	MASILLA PARA DRYWALL X 20 kg -MASILLA O PASTA PARA MUROS -PRESENTACIONES NO EN SACOS -USO: PARA LOS INTERIORES DE FIBROCEMENTO -BASE: ACRILICA, LISTA PARA APLICAR. Con IGV	2.3.1.11.1.1	1301.1101	UNIDAD	Consumo	10.00	10.00		10.00	80.000000	800.00
Marca: SIN MARCA											
032000020241	PERFIL DE ACERO GALVANIZADO TIPO L 2 mm X 1.14 in X 3.174 in X 8 m -PERFIL DE ANGULO L PERIMETRAL -LARGO: 3.6 M -MATERIAL: ACERO GALVANIZADO -USO: BORDE PERIMETRAL DE CIELO PASO MODULAR -X 1 Con IGV	2.3.1.11.1.1	1301.1101	UNIDAD	Consumo	10.00	10.00		10.00	180.000000	1,800.00
Marca: SIN MARCA											
969800030433	TUBO DE PVC PARA DESAGÜE 5AL 2 in X 3 m -SERIE: 25 -DIAMETRO: 2" -LARGO: 3 METROS -COLOR: PLOMO O GRIS -10 CODOS PVC PARA DESAGÜE Con IGV	2.3.1.5.4.1	1301.050401	UNIDAD	Consumo	0.00			0.00	28.000000	224.00
Marca: PANCO											
969800030435	TUBO DE PVC PARA DESAGÜE 5AL 4 in X 3 m -SERIE: 25 -DIAMETRO: 4" -LARGO: 3 METROS -COLOR: PLOMO O GRIS Con IGV	2.3.1.5.4.1	1301.050401	UNIDAD	Consumo	12.00			12.00	38.000000	456.00
Marca: PANCO											
669800030539	TUBO DE PVC PARA INSTALACIONES ELECTRICAS SVP 1/2 in X 3 m -DIAMETRO: 1/2" -LARGO: 3 M -COLOR: BLANCO -RESISTENCIA A RAYOS UV. Con IGV	2.3.1.5.4.1	1301.050401	UNIDAD	Consumo	15.00			15.00	8.200000	123.00
											3,448.00



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Item	Descripción	Clasificador	Cuenta	Unidad Medida	Tipo Uso	Cantidad	Lote	Fecha Expiración	Cantidad Total	Precio Unitario	Valor Total
203400020014	ARENA: GRUESA - ARENA GRUESA LAVADA - USO: MEZCLA CON CEMENTO PARA CONCRETO SIMPLE - PRESENTACION: A GRANEL Con IGV	2.3.1.11.1.1	1301.1101	M3	Consumo	3.00			3.00	108.853333	326.56
203400040068	CEMENTO PORTLAND TIPO IP X 42.50 kg - CEMENTO PORTLAND TIPO I - USO: BASE DE PISO, SOBRECIMIENTO, Y TARRAJEO - PRESENTACION: BOLSA DE 42.5 KG - NORMA: NTP 334.109 Con IGV	2.3.1.11.1.1	1301.1101	UNIDAD	Consumo	20.00			20.00	42.291000	845.82
203400070135	GRAVA DE PIEDRA 3/4 in X 1 in - GRAVA CHANCADA 3/4 - USO: MEZCLA DE CONCRETO SIMPLE PARA PISO - PRESENTACION: A GRANEL Con IGV	2.3.1.11.1.1	1301.1101	UNIDAD	Consumo	3.00			3.00	108.853333	326.55

SE EMITE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL AMBIENTE DE LA UGEL CANCHIS

2025
PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS CALENDARIOS
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA UGEL CANCHIS AV. CENTENARIO N° 229 EN HORARIO DE 8:00 A.M. A 4:45 P.M. DESPUES DE LA FECHA ESTABLECIDA SE APLICARA PENALIDAD DE FORMA AUTOMATICA SEGUN LA LEY DE CONTRATACIONES 32069 Y SU REGLAMENTO ART. 120

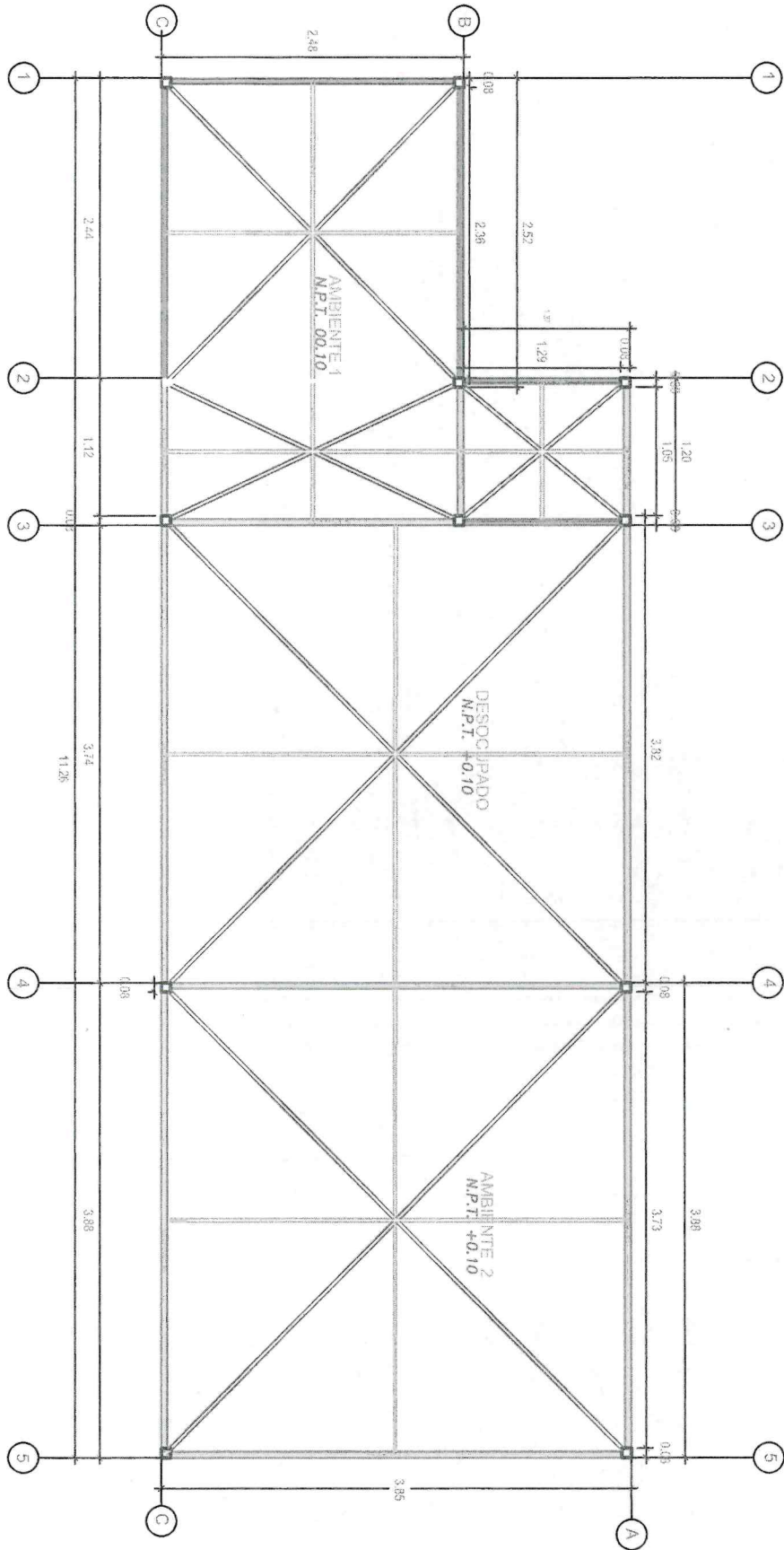
Item	Descripción	Clasificador	Cuenta	Unidad Medida	Tipo Uso	Cantidad	Lote	Fecha Expiración	Cantidad Total	Precio Unitario	Valor Total
332006040042	PERFIL TEE DE ACERO GALVANIZADO SUSPENSION PRINCIPAL 1 in X 1 1/2 in X 3 6/8 in - PERFIL METALICO TIPO T - DIMENSIONES: T X L: 3 5/8 IN DE LARGO - USO: PARA EL MONTAJE DE LA BALDOSA DE CIELO BASSO - US: ESPORTE PARA BALDOSA DE CIELO BASSO - COMPAÑIBLE CON BALDOSA DE 60 X 60 CM Con IGV	2.3.1.11.1.1	1301.1101	UNIDAD	Consumo	20.00			20.00	150.000000	3.000.00

[Handwritten Signature]
 Mtro. Miguel Ángel Laura
 CIP: 272594
 Responsable de Infraestructura

UGEL CANCHIS
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
 CANCHIS

VISTA PLANTA

ESC. 1/25



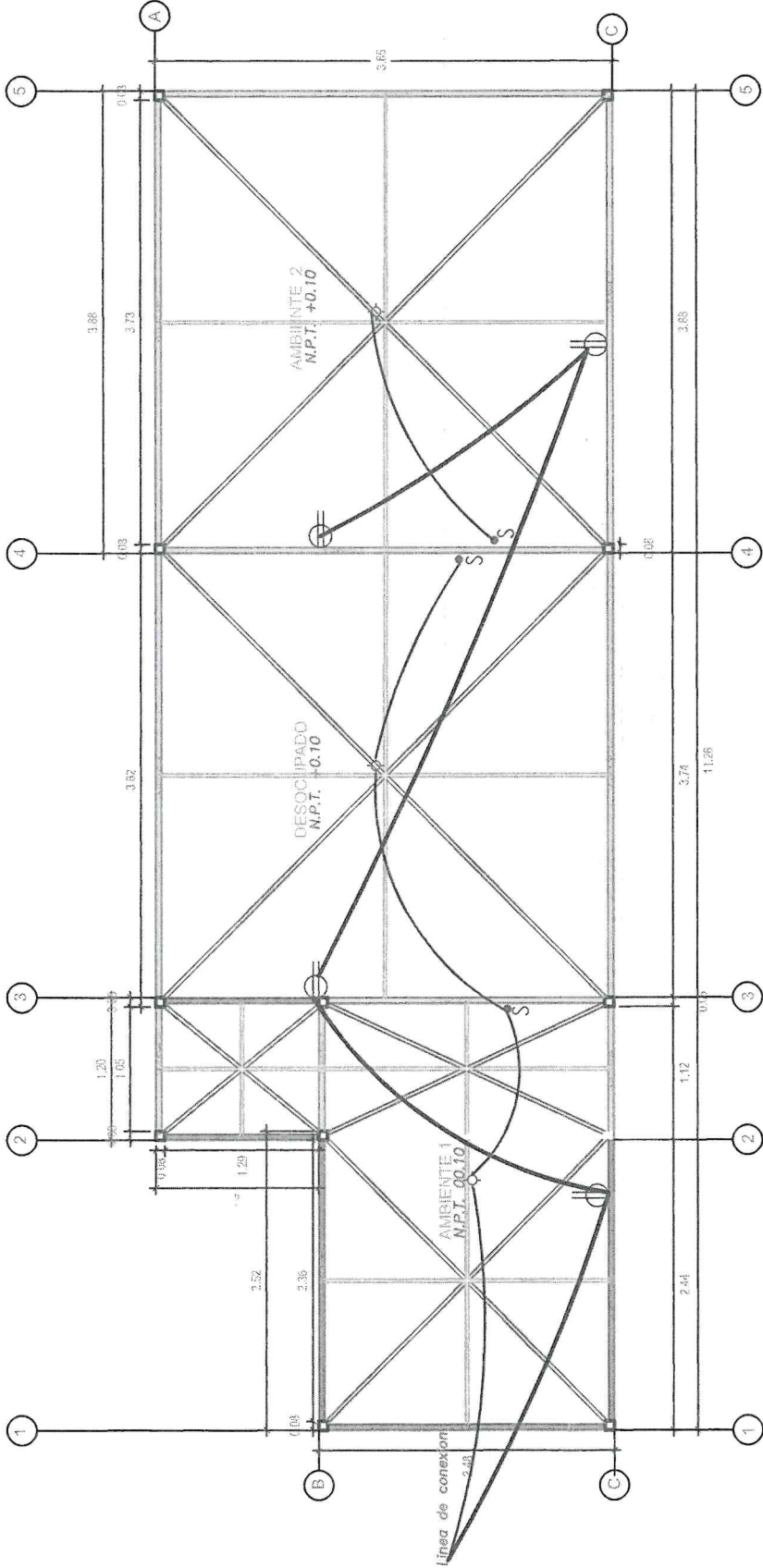
[Handwritten Signature]
Manuel Nery Lauri
 INGENIERO EN INGENIERIA CIVIL
 RESPONSABLE DE INGENIERIA



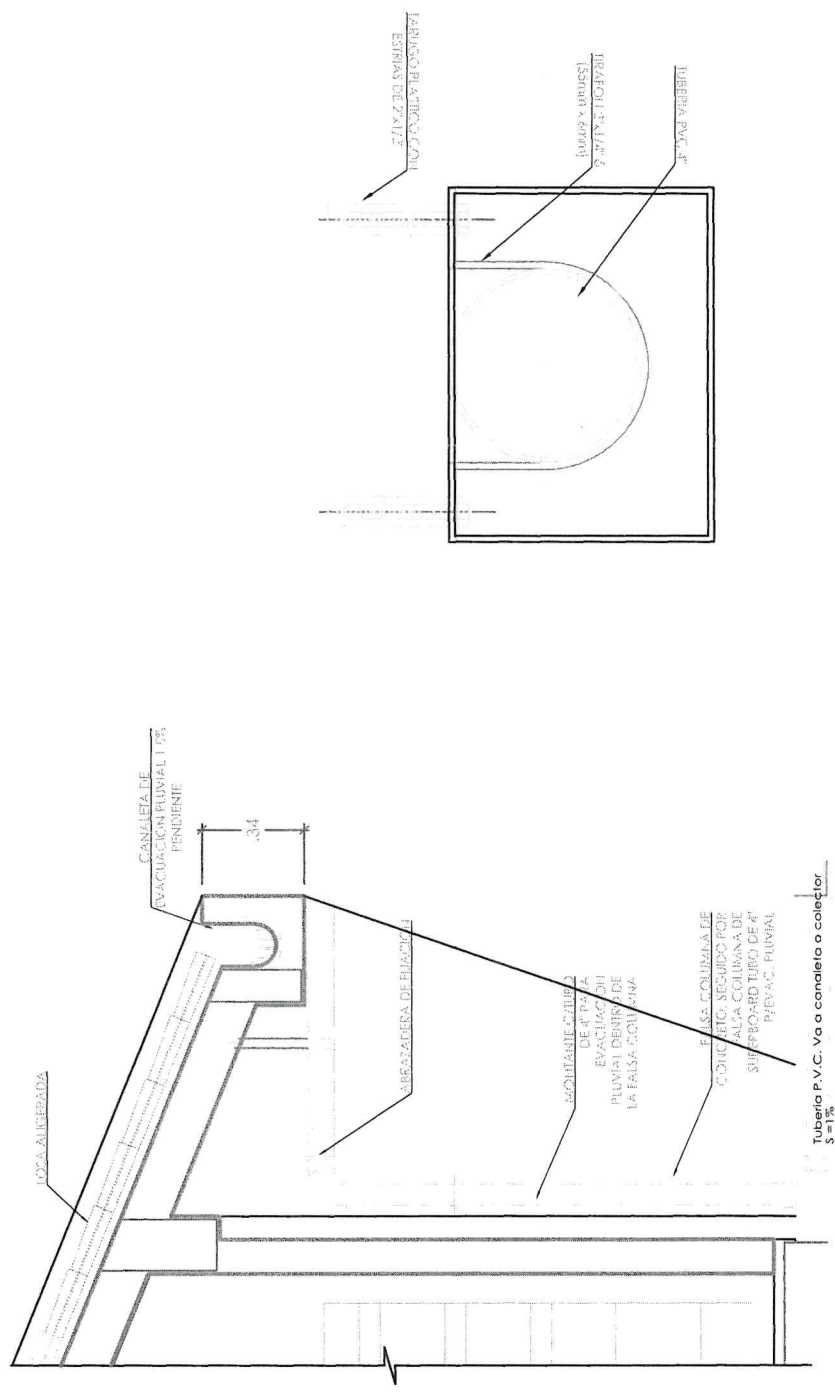
PROYECTO	CONSTRUCCION LOCAL
UBICACION	REGION CUSCO DISTRITO SEGLA
PROPIETARIOS	
FRMA	
PROYECTISTA RESPONSABLE	SELO Y FIRMA
E1	
ESCALA: INDIC	
CUSCO - PERU	
ABRIL 2018	

Instalaciones Electricas

ESC. 1/25



MINISTERIO DE EDUCACION
INVESTIGACION Y PROYECTOS
Manuel Nori Laura
INGENIERO EN ELECTRICA
RESPONSABLE DE INGENIERIA



Handwritten signature
Manuel Norwi Laura
INGENIERO (Nº 1 - DBAIC)
Cº 2282
DIPLOMADO EN INGENIERIA EN OBRAS DE CONSTRUCCION



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciativa

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACION JURADA

NOMBRE DE POSTOR	
DOMICILIO REAL	
RUC	
CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO	
OBJETO DE CONTRATACION	

Declaro bajo juramento lo siguiente:

- 1) Conozco la ley general de contrataciones públicas que reglamenta las adquisiciones de contratos menores.
- 2) No estoy dentro de los impedimentos establecidos en el artículo n° 30 de la Ley general de contrataciones públicas (ley n° 32069) y su reglamento en su artículo n°39, aprobado por el decreto supremo N°009-2025-EF.
- 3) Conocer los términos de referencia y/o especificaciones técnicas, comprometiéndome a cumplir y en caso contrario me someto a las penalidades y aceptare la resolución del contrato.
- 4) Conozco las sanciones contenidas en el texto único ordenado de la Ley N°27444, aprobado mediante el decreto supremo N°006-2017-JUS, Ley del procedimiento administrativo general.

Sicuaní, de de 2026.

.....

Firma y Sello del Proveedor



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciativa

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo,.....

Identificado (a) con D.N.I. N°, y domicilio actual en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	SI
-----------	-----------

Tengo parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL Canchis o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

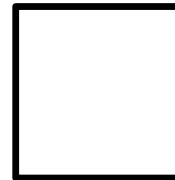
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Sicuani a los.....días del mes de..... del 20.....

.....

(Firma)

DNI:



Huella digital
(índice derecho)



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO
Problemas
Iniciados

Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local Canchis

Área de Gestión
Administrativa – Oficina
de Abastecimiento



CARTA DE AUTORIZACION CCI

PRESENTE. -

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA EL PAGO CON ABONO EN CUENTA

Por medio de la presente, comunico a Usted que el número de CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIO (CCI) el cual consta de (20 NÚMEROS) ES:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

PROVEEDOR:

--

(INDICAR EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR TITULAR DE LA CUENTA)

RUC N.º:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Agradeciéndole se sirva disponer lo conveniente de manera que los pagos a nombre de mi representada sean abonadas en la que corresponde al indicado CCI en el Banco:

NOMBRE DEL BANCO:

Asimismo, dejo constancia que la factura/RH a ser emitida por el suscrito (o mi representada) una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Servicio o las prestaciones en bienes y/o servicios de materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la referida factura/RH a favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

Firma: _____

Nº DE TELEFONO:

NOMBRE EN CASO DE REPRESENTANTE LEGAL:

NOTA: EL CCI DEBE ESTAR VINCULADO ÚNICAMENTE CON EL RUC